

Desde que Tomás Moro escribiera su *Utopía* en 1516, el título de la obra ha pasado a significar, entre otras cosas, también el género que trata del gobierno ideal. La ya nutrida bibliografía sobre el género utópico que, como veremos, ofrece interpretaciones muy diferentes, nos obliga a hacer una aclaración. Empecemos por establecer que aquí nos ocupan solamente las obras escritas originalmente en español, que tengan un carácter utópico, escritas antes de 1682, fecha de composición de la *Sinapia*.<sup>1</sup>

Hoy por hoy la utopía se identifica con frecuencia con una filosofía determinista, o materialista, una fuerza revolucionaria cuya finalidad explícita o implícita es la de destruir antes de construir. En la utopía clásica, la de Platón, por ejemplo, se elaboró la idea de una raza superior de hombres que había existido en una edad de oro, ahora extinguida. Es un motivo que se encuentra con frecuencia aun en textos anteriores al de Platón. En el *Crito* el filósofo cree que los antiguos atenienses que conquistaron a la Atlántida sean superiores a sus contemporáneos. Para él el remedio a la decadencia que amenaza a Atenas es el modelo de 9.000 años antes. Este punto de vista es muy distinto del que se elabora en la utopía española y que culmina en la *Sinapia*. Critóbal Colón, Pedro Mártir, Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, entre otros, concibieron a los indios como hombres que vivían en la Edad de Oro en un Paraíso Terrenal y que habrían de ser corruptos por los europeos. Mientras la utopía de Platón, como la de Moro y de la mayoría de los utopistas europeos, se basa en una tradición literaria, la utopía española arranca de una experiencia vital. De allí que se distinga netamente de la otra por su carácter empírico. Esto puede haber influido también en la escasez de las elaboraciones teóricas de la utopía española. Al percibir a la utopía como ideal de reforma inspirado en la realidad del Nuevo Mundo, los españoles tuvieron un punto de referencia que otros no conocieron. Al desconocer la utopía empírica otros pueblos elaboraron la utopía teórica. Todos los textos de los primeros cronistas ya nos revelan la idea central de esta actitud, con pocas excepciones: el encuentro de los europeos corruptos y decadentes con los habitantes inocentes y puros del Nuevo Mundo. Esta actitud ya de por sí constituye una interpretación de la historia y se observa en varios cronistas del siglo XVI: Colón, Pedro Mártir, Las Casas, Vasco de Quiroga. De hecho el examen de la obra de estos autores nos mostraría que la teoría del buen salvaje tuvo en ellas su primera expresión empírica. De hecho, entre 1492, fecha del "Diario del Primer Viaje" de Colón, y 1525, fecha de la última *Década* de Pedro Mártir, las crónicas del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo han establecido ya el motivo del buen salvaje como el hombre ideal, el habitante de un estado ideal natural, esto es, utópico. Estos textos afirman que la naturaleza mansa del buen salvaje lo predispone a abrazar al cristianismo.

Esta afirmación fundamental es uno de los principios del humanismo cristiano de los grandes utopistas del Renacimiento, que se unían al deseo de los humanistas cristianos: Tomás Moro, Tomás Campanella, Francisco Bacon, todos ellos inspirados por Erasmo. Será éste también el principal inspirador, junto con Moro, del anónimo autor de la *Sinapia*.

Las ideas políticas y religiosas expresadas en la *Sinapia*, las ideas sobre la educación contenidas en el *Discurso de la educación* y las anotaciones traducidas del "Journal des Sçavans" nos permiten afirmar que el anónimo fue un precursor del iluminismo en España. El anónimo sigue ideas muy distintas de las de la mayoría de sus contemporáneos y muestra su idealismo al elaborar una doctrina política profundamente cristiana. En la conclusión de su *Descripción de la Sinapia* el anónimo condena a la España de su tiempo afirmando que Sinapia es "una perfectissima antipoda de nuestra Hespaña" y que por eso está bien gobernada y goza de una población pacífica y laboriosa. Sinapia no conoce los vicios públicos que el lujo y la injusticia social han producido en España, ni los vagabundos o mendigos, ni el enorme número de soldados, curas e innumerables ociosos que en España y en Europa pertenecen a la aristocracia y a las clases privilegiadas. En esta sociedad no existen ni siquiera las actividades innecesarias originadas por el ocio y por la riqueza.

El autor finge haber hallado un viejo manuscrito traducido al francés y escrito por un navegante holandés, Abel Tasmán (1603-59), que describe la península de Sinapia, cuyo nombre proviene de su conquistador, el príncipe persa Sinap.<sup>2</sup> Antes de la llegada del príncipe Sinap, la península se llamaba Bireia. Estos nombres son muy alusivos e implican la crítica a la realidad española, vista negativamente por oposición a la descripción del estado ideal de Sinapia. El hecho que *Sinapia* es un anagrama de (H)ispania y *Bireia* de Iberia indica que el autor quiere ofrecer un remedio a la decadencia española, describiendo a un país en las antípodas de España desde el punto de vista geográfico, social, político, religioso y moral. Sinapia es una península que confina al Sur con los *Lagos*, anagrama de Galos y con los *Merganos*, anagrama de Germanos; franceses y alemanes constituyen las poblaciones al Norte de España. Sinapia tiene la misma configuración geográfica de España, mas, al ser su antípoda, tiene las montañas que corresponden a los Pirineos, al Sur. Esta península linda con el continente sudamericano, la tierra austral, y es habitada por malasio, peruanos, chinos y persas, llegados allí en oleadas sucesivas. Los últimos, los persas, han llegado allí huyendo de la persecución religiosa. La estructura política sinapiense es electiva y aristocrática. El príncipe es la autoridad máxima, mas es electivo. Los cargos judiciales, militares y religiosos son separados y ni un prelado ni un soldado pueden

ser elegidos como magistrados. Estos son nombrados por sus subordinados y elegidos por sus superiores. Por ejemplo, la elección del príncipe ocurre entre cinco candidatos designados por votación de los magistrados inferiores, los "padres de aldea." Los magistrados de la ciudad, los "padres de ciudad," eligen cuatro, los de la provincia tres, los eclesiásticos dos y el senado elige a uno de los dos como príncipe. Este sistema asegura que todos los órganos del poder civil y religioso intervengan en la elección de la suprema magistratura, aunque la decisión final está reservada al senado. Todos los cargos civiles, eclesiásticos y militares se confieren por "proposición de los que han de obedecer y por elección de los que han de mandar," o sea, los subordinados inmediatos proponen siempre cinco nombres y los superiores eligen por eliminación hasta que se llega a dos, de los que el senado y el príncipe eligen uno.

El príncipe Sinap y el obispo Codabend, ambos cristianos y víctimas de una persecución religiosa, abandonaron a la Persia. Mas sus navíos que se dirigían a la China, fueron desviados de su ruta por la divina Providencia y ellos desembarcaron en la península de Bireia. La tierra ya estaba habitada por tres pueblos: los malayos, los peruanos y los chinos. El filósofo chino Siang abrazó enseguida la doctrina cristiana de Sinap y Codabend. Juntos los tres crearon una lengua nacional para el nuevo Estado y tradujeron la Sagrada Escritura en la nueva lengua.

Todos los cargos administrativos, judiciales, religiosos, civiles y militares son electivos, mas están restringidos a aquellos que están cualificados para ellos. El candidato se prepara desde muy joven, siguiendo cursos en seminarios especializados. Los cursos están sujetos a una disciplina rígida y una distinción muy clara se mantiene entre las órdenes religiosas, militares y judiciales. Un estudiante que ha seguido cursos en un seminario no puede ser elegido para un cargo que no sea el de su propia especialización. La organización económica y social de Sinapia es la de un Estado comunista en el que la propiedad privada se ha abolido completamente.

Los sponsales son celebrados por el sacerdote exclusivamente, si los padres de ambos novios están de acuerdo. El padre constituye una especie de patriarca en el seno de la familia y es el único que puede ser elegido para la magistratura.

Políticamente Sinapia es una monarquía constitucional y electiva. La jerarquía forma una especie de pirámide en cuya cúspide está el príncipe y en cuya base está el pueblo. Según el autor la moral rígida de Sinapia presenta un contraste neto con la de España y Europa. Sinapia produce sólo lo que es vital para el bien del pueblo y para la sobrevivencia del Estado, eliminando así las injusticias sociales y el derroche.

El autor de la *Sinapia* se inspiró en varias fuentes: la *República* de Platón, la *Ciudad del Sol* de Campanella, la *Nueva Atlántida* de Bacon y sobre todo la *Utopía* de Moro. De éste y del erasmismo el anónimo heredó la preocupación por renovar las enseñanzas de Cristo en un mundo sumergido en el pecado y la culpa. También de Moro el anónimo tomó la idea de una sociedad radicalmente comunista, donde

los magistrados son libremente elegidos. Pero su Estado es cristiano como el de Bacon.

La actividad principal de Sinapia es la educación. Todos participan en el proceso educativo, desde la familia hasta el príncipe. De la misma forma Utopía es una escuela ideal donde la educación está entremezclada en todos los sectores de la organización del Estado. En Sinapia la educación de los jóvenes se basa sobre la nueva traducción del Viejo y del Nuevo Testamento del hebreo y del griego, hecha por Sinap, el fundador, Codabend, el patriarca y Siang, el filósofo. Los tres representan las virtudes ideales del erasmismo. Sinap es el príncipe cristiano; Codabend es el sacerdote cristiano que prefiere el exilio y el peligro de lo desconocido antes que renunciar a los ideales cristianos; y Siang es el filósofo justo que ha vivido siempre fiel al bien y a la verdad y naturalmente acepta también la verdad cristiana. El ideal de Erasmo de una renovación de la sociedad por la palabra de Cristo y la concepción de Moro de una sociedad naturalmente buena y justa han sido asimilados con notable habilidad por el autor de la *Sinapia*. La inspiración en el modelo de Moro es evidente desde el principio: Sinap es el príncipe de Sinapia, tal como Utopus es el rey de Utopía. El anónimo sigue el modelo de cerca también por lo que se refiere a la organización social de Sinapia. Aquí, como en Utopía, la familia es la unidad fundamental de la sociedad. La organización agrícola e industrial se basa sobre la unidad familiar. La familia constituye también una unidad política, desde el momento en que sólo el padre de familia puede ser elegido a la magistratura. Como en Utopía, la organización familiar es estrictamente monógama y sólidamente patriarcal y los niños se crían en la familia, mientras que en la *República* de Platón los niños se crían en común. Como en Utopía, la familia sinapiense actúa como una fuerza equilibradora contra el efecto polarizador del sistema comunitario. Los sinapienses, como los utopianos, rechazan la guerra y condenan la violencia.

El elemento decisivo que asegura la felicidad de Sinapia es el sistema educativo. La educación es uno de los puntos fundamentales y a ella el autor dedica un largo capítulo. Esto se relaciona muy de cerca con las ideas expresadas por el autor en su otra obra, el *Discurso de la educación*. El fin de la educación sinapiense es doble: el de formar las opiniones y las buenas costumbres y el de enseñar las artes y los oficios. Los que revelan cualidad y vocación para una determinada disciplina o para la vida militar o eclesiástica, se inscriben en seminarios científicos, religiosos o militares. La educación por lo tanto es sobre todo formación física, moral y religiosa, antes de la profesión. El niño aprende el arte o el oficio para hacerse útil a la comunidad, porque en Sinapia no hay ni vagabundos ni mendicantes, siendo todos los ciudadanos educados para desenvolver su función.

La máxima autoridad religiosa es el patriarca, también él electivo y nombrado por el príncipe y por el senado entre los dos finalistas, de los cinco nombrados por el clero. Parece que Sinapia no reconoce a la autoridad papal, porque el patriarca es elegido sin el consenso ni el permiso del Papa. En verdad, la Iglesia romana ni se nombra. El autor insiste sobre el texto sagrado de la traducción del original hebreo y

griego hecha en lengua sinapiense. Después del Concilio de Trento la Iglesia veía con sospecha la traducción de la Biblia y del Evangelio en lengua vulgar, abogada por Erasmo. De la religión, el autor, con evidente inspiración erasmiana, dice que ella "floreze libre del error y de la superstición; de aquel con el cuidado de euitar toda nouedad y sutileza en las doctrinas de fee y de esta con huir de toda violencia y demasiada aspereza en la disciplina."<sup>3</sup> Otro rasgo erasmiano se nota cuando el anónimo dice que la disciplina, o sea las reglas que rigen esta Iglesia, "es la que se observaua en el terzer y quarto siglo de la Era Vulgar."<sup>4</sup> Es decir, el cristianismo abogado por el anónimo es el de los cristianos primitivos, el mismo que Erasmo había predicado.

Por lo que se refiere a la tradición de la ciudad ideal cristiana en España se conocen los ejemplos de la *Ciudad de Dios* de San Agustín o el *Blanquerna* de Raimundo Lulio, primer ejemplo literario en España de una concepción utópica, según la definición de Marcelino Menéndez y Pelayo de "utopía cristiano-social."<sup>5</sup> En ambos casos, tanto en San Agustín como en Lulio, la inspiración de ambas obras se origina en la Iglesia de Cristo en función de una realidad trascendente, o sea de la Jerusalén celestial. La reforma de San Agustín y de Lulio es espiritual y no se propone modificar la estructura político-social, mientras que la *Utopía* de Moro y la *República* de Platón, con su abolición de la propiedad privada y del dinero, proponen una reforma radical de la estructura social y política. Es este aspecto social el que hace a *Sinapia* distinta de las otras utopías cristianas que tuvieron difusión en España. Su concepción sugiere una solución política fundada en la doctrina cristiana, mas los principios ideales de esta reforma implican un rechazo decidido de la tradición europea. Los sinapienses se alejan de la Europa cristiana y del Asia musulmana porque los europeos han renegado de la doctrina cristiana y los asiáticos la han perseguido. La *Sinapia* sugiere que la decadencia ha llegado a tal punto que ya es imposible una reforma. La Iglesia de Cristo deberá emigrar y surgir en una tierra

nueva, lejos de la corrupción europea y papal. Es probable que el anónimo haya seguido aquí ideas expresadas en distintas obras de Campanella. La constitución étnica de los sinapienses, en que peruanos, persas, chinos y malayos se han integrado, significa a las claras un rechazo de la concepción política nacionalista y racista de los europeos.

Por otra parte, considerando sus características, su fecha a fines del siglo xvii, su inspiración en el cristianismo primitivo de Erasmo y en la *Utopía* de Moro, la *Sinapia* debe considerarse como un documento de importancia histórica para entender el largo período de transición que en España se verifica entre el humanismo cristiano de inspiración erasmista de la primera mitad del siglo xvi y la renovación ideológica del siglo xviii.

No obstante no haya logrado aún identificar al autor de la *Sinapia* y de los otros tres manuscritos que ya he publicado, su perfil intelectual va adquiriendo unas líneas precisas. No solamente podemos entender sus ideas sino que, a través de sus escritos, podemos hasta recorrer el período en el que vivió y escribió, atravesándolo por una senda inusitada para la literatura española. El anónimo se nos revela como hombre de gran fuerza moral, de altos ideales y de gran amor al saber. Poseyó una mente inquisitiva y entregada a la investigación científica, muy al contrario de la mayoría de los compatriotas suyos de aquel tiempo. Es indudable su amor al saber, como a la justicia y el orden, las dos razones que decidieron sus preferencias políticas.

El anónimo autor que escribió en medio de la crisis de la España del siglo xvii constituye una prueba evidente que otra España existía secreta y silenciosa, oculta al ojo indagador de la Inquisición y a la casta de los militares que rodeaban al Conde-Duque de Olivares y a sus sucesores. Los papeles del anónimo, ignorados durante casi trescientos años, constituyen un testimonio único de esta España poco conocida, la que creyó en el pacifismo y la laboriosidad y despreció la pompa hueca del pundonor y finalmente condenó con severidad la injusticia social.

McMaster University

<sup>1</sup> El manuscrito de *Sinapia* y el del *Discurso de la educación*, escrito por el mismo autor, constituyen la base del texto publicado por mí: *Descripción de la Sinapia, península en la tierra austral. A Classical Utopia of Spain*, edited by Stelio Cro with an appendix (Hamilton: McMaster University, 1975), 57 páginas de introducción, 146 páginas de texto y notas, más los facsímiles de la *Descripción de la Sinapia* y del *Discurso de la educación*. En el mismo archivo de Campomanes he hallado dos manuscritos más del mismo autor: uno es una serie de anotaciones traducidas del "Journal des Scavans" de 1682 y el otro es una lista de libros. Ambos, de importancia decisiva para fechar la *Sinapia*, han sido estudiados y publicados por mí en el apéndice de mi trabajo *A Forerunner of the Enlightenment in Spain* (Hamilton: McMaster University, 1976), 237 páginas.

<sup>2</sup> En la elección del príncipe persa podemos ver dos motivos. Uno es el que veremos, es decir el rechazo no sólo de España, sino también de Europa. Mas el anónimo hace huir a Sinap de Asia hacia América. La elección de Sinap pudo haber sido sugerida por el personaje de Ciro, el héroe de la *Ciropeia* de Jenofonte, que durante el Renacimiento fue muy conocido a través de las traducciones de Poggio Bracciolini (1447) y de Francesco Filelfo. Al final de la lista de lecturas del anónimo he hallado otra de 75 reyes persas, un motivo que evidentemente atrajo el interés del anónimo.

<sup>3</sup> Ver *Sinapia* (ed. de Stelio Cro), p. 66.

<sup>4</sup> *Sinapia*, p. 23.

<sup>5</sup> *La ciencia española* (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1933), II, p. 226.